

**INSTITUTO DE FILOSOFÍA
CONSEJO DE INSTITUTO**

ACTA 815

Carácter: ordinario
 Fecha: 7 de septiembre de 2020
 Lugar: videoconferencia
 Hora: 9:00 a.m.

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Jorge Antonio Mejía Escobar	Presidente	x		
Claudia Patricia Fonnegra Osorio	Secretaria	x		
Paula Cristina Mira Bohórquez		x		
Liliana Cecilia Molina González	Representante del pregrado	x		

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las Actas 814
2. Informes del Director
3. Informes de la Jefe del Departamento
4. Asuntos pregrado
5. Asuntos Docentes
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Consideración de las Actas 814:

Se aprueba

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. Asuntos estudiantiles pregrado

- El estudiante Juan Esteban Jiménez Giraldo, solicita cambio de asesor, del profesor Alejandro García al profesor Nicolas García.

Decisión: se aprueba

- Se recibe por parte de la asesora Sara Fernández, el aval del trabajo de grado del estudiante Mark Nicolay Vélez Alturo, para que sea enviado a jurados.

Decisión: se nombra jurado

- El estudiante Yair José Sánchez Negrette, solicita exención del prerrequisito de los 120 créditos para matricular el proyecto de grado.

Decisión: se aprueba.

- La estudiante Carmen Daniela Rodríguez Ponce, solicita homologación de cursos para el área complementaria en Filosofía de la Mente.

Decisión: la jefa del departamento ofrecerá una asesoría para revisar el área complementaria de la estudiante.

- El estudiante Enok Esteban Espinal Amaya, solicita reingreso extemporáneo para el semestre 2020-1.

Decisión: se aprueba.

- Se recibe como incompleto la evaluación del estudiante Juan David Díaz Paniagua, por parte del profesor Carlos Garzón, jurado del trabajo de grado.

Decisión: el trabajo se remitirá al estudiante y a su asesor para revisión

5. Asuntos Docentes

Se informa que para el ascenso en el escalafón de la profesora Diana Melisa Paredes, solo se tiene un jurado.

Decisión: pendiente consultar nuevos evaluadores



6. Asuntos varios

- Se recibe la RESOLUCIÓN RECTORAL 47233, del 21 de agosto de 2020, Por la cual se establecen los lineamientos para la entrega de la producción académica de pregrado y posgrado en sus diferentes formatos y presentaciones al Repositorio Institucional del Departamento de Bibliotecas

Decisión: el consejo se da por enterado

- Se recibe por parte de la Vicerrectoría de Docencia, el cumplimiento de los compromisos de la dedicación exclusiva de la profesora Paula Cristina Mira B.

Decisión: el consejo se da por enterado

- La profesora Paula Cristina Mira informa al Consejo que su periodo como representante de profesores ha concluido. La profesora Mira asistirá a las reuniones del Consejo hasta que se elija nuevo representante profesoral.

-

Decisión: se aprueba

Siendo las 12:00 horas se da por terminada la reunión.


Jorge Antonio Mejía Escobar
Presidente


Claudia Patricia Fomnega Osorio
Secretaria